rfeo Version Nueva

SECRETARIA DE GOBIERNO - AREA DE GESTION DE DESARROLLO LOCAL - CDI CIUDAD BOLIVAR
RUTA MOTORIZADOS C.D.I
USUARIO CREADOR: ANGELA YANETH SANCHEZ CANO
USUARIO NOTIFICADOR (MOTORIZADO): ANGELA YANETH SANCHEZ CANO
ZONA: CENTRO NORTE JAVIER CRUZ
PLANILLA: 2023495837
FECHA: 2023-10-10

No	RADICADO	DESTINATARIO	UBICACION FISICA	FOLIOS	ANEXOS	RECIBIDO
1		SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA:Carrera 30 No 25-90	N/A			20236920592411 Nombre:_____ Cedula:_____ Fecha:_____ Observaciones:_____ Radicado_Entidad:_____
2		ACUEDUCTO AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA:AVENIDA CALLE 24 # 37 - 15	N/A	1		20236920592181 Nombre:_____ Cedula:_____ Fecha:_____ Observaciones:_____ Radicado_Entidad:_____
3		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO:CRA 30 25-90 PISO 1	N/A	1		20236920586241 Nombre:_____ ciones:_____)_Entidad:_____

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTA D.C.
10 OCT 2023
HORA
CORRESPONDENCIA RECIBIDO

acueducto
RECIBIDO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DADEP
20234000227822
Fecha: 2023-10-10 11:33 Folios: 1
Código de Verificación: fwfA)3
Radicador: MLGOMEZ
Remitente ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Validez en: www.dadep.gov.co

4		INSTITUTO DISTRITAL RECREACION Y DEPORTE:CALLE 63 NO 59A - 06	N/A	1		20236920585251 Nombre: Cedula: Fecha: Observaciones: Radicado_Entidad:
5		DAGOBERTO GARCIA BAQUERO:CALLE 36 # 28 A - 41 OFICINA 303	N/A	1		20236920585221 Nombre: María Consuelo Carrión Camelo Cedula: 53.042.065 Fecha: 10/10/2023 Observaciones: Radicado_Entidad:

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 10.10.2023 11:21:31
2023ER399286O1 Fol: 1 Anex: 3
ORIGEN: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR /
DESTINO: DESPACHO DIR. DISTRITAL PRESUPUESTO / YESID PARRA VERA
ASUNTO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
OBS: VENTANILLA CAD

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236920592411
Fecha: 09-10-2023
20236920592411

Bogotá, D.C.

692_AGDL

Doctor
YESID PARRA VERA
Dirección Distrital de Presupuesto
Secretaría de Hacienda Distrital
Carrera 30 no. 25-90 Piso 6°
Bogotá

ASUNTO: Ejecución presupuestal

Respetad Doctor Yesid:

De acuerdo con el asunto de la referencia, me permito adjuntar la ejecución presupuestal del mes de septiembre de 2023.

1. Ejecución de Rentas e Ingresos
2. Ejecución gastos e inversiones

Cordialmente,

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E).

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Responsable Presupuesto FDLCB

Anexo lo enunciado en (03) folios

Proyecto: Ricardo Stiven Trujillo moncriff – contratista FDLCB
Revisó : Efraín Barros Segrera – Contratista FDLCB

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236920586241
Fecha: 03-10-2023
20236920586241

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DADEP

20234000227822
Fecha: 2023-10-10 11:33 Folios: 1
Código de Verificación: fwfA)3
Radicador: MLGOMEZ
Remitente ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Visitenos en: www.dadep.gov.co

Bogotá, D.C.

692 – AGDL – Infraestructura

Señor
ARMANDO LOZANO REYES
Dirección: Cra 30 25-90 piso 1.
Teléfono: 3507062
Email: grodriguez@dadep.gov.co
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado FDLCB No. 20236910097092.

Respetado señor Lozano,

De conformidad con su solicitud del asunto relacionado con "*...El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público acusa recibo de su petición, en donde manifiesta "(...) : SOLICITAR MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE BOLSILLO QUE HAY EN LOS CÓDIGOS 19-719 Y 19-146 (...)" [SIC]...*" este Despacho procede a dar respuesta en los siguientes términos:

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, solo puede intervenir parques vecinales y de bolsillo, aclarando así, que se deben identificar los parques de su interés para realizar la revisión correspondiente.

A la fecha los recursos correspondientes a la actual vigencia, se encuentran comprometidos para la ejecución de las obras programadas previamente. Sin embargo, las obras que no fueron viabilizadas, serán relacionadas en una base de datos con el fin de analizar la posibilidad de intervención, basados en un proceso de priorización de obras de la localidad, establecidos por parámetros jurídicos, técnicos y presupuestales en próximas vigencias.

Los parques mencionados en su petición, no se encuentran priorizados, pero serán incluidos en una base de datos con el fin de analizar la posibilidad de intervención en las próximas vigencias:

ID PARQUE	UPZ	NOMBRE DEL PARQUE	DIRECCION	TIPO	BARRIO	UPZ
19-146	65	Urbanización Protecho Bogotá II	Calle 58 b sur con carrera 22 f, costado nor-oriental	Vecinal	El Chircal Sur	Arborizadora
19-719	65	Urbanización Protecho Bogotá II etapa II III y IV	Cl 59 sur 22b 01	Vecinal	El Chircal Sur	Arborizadora

No obstante, incluir los parques en el modelo de priorización, constituye una herramienta de gestión de la entidad, mas no implica su inmediata ejecución, la cual dependerá de la disponibilidad de recursos, así como de la distribución de metas del Plan de Desarrollo Local.

Es importante aclarar que, a través del Banco de Iniciativas, se identifican problemas o necesidades que son radicadas por la comunidad, razón por lo cual le invitamos a diligenciar y radicar en esta entidad el formato de ficha de iniciativas comunitarias, el cual podrá descargar a través del link: http://www.ciudadbolivar.gov.co/transparencia/planeacion/programas-y-proyectos/formato-ficha-iniciativas.

Por lo anterior, se da respuesta de fondo en los términos solicitados.

Cordialmente,

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local (e) de Ciudad Bolívar
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

COPIA: fecordep2019@gmail.com

Proyectó:	Laura Valentina Medina Leal	Contratista FDLCB	Firma:
Revisó:	Mario Castro Espinosa	Contratista FDLCB	Firma:
Aprobó:	Efraín Daniel Barros Segrera	Contratista FDLCB	Firma:

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

CORRESPONDENCIA DOCUMENTO DE ENTRADA

RADICACION
E-2023-102148
10/10/2023 12:28 p. m.
Radicación

Información de Radicacion

Nombre del Remitente: TATIANA PIÑEROS LAVERDE

Datos de Correspondencia		Datos de Residencia	
País:	Colombia	País:	Colombia
Departamento:	Cundinamarca	Departamento:	Cundinamarca
Ciudad:	Bogotá	Ciudad:	Bogotá
Dirección de correspondencia:	DIAGONAL 62 SUR 20F 20	Dirección de Residencia:	
PQR:	● Si ○ No		
Correo Electronico:	alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co		
Tipo Servicio	☐ Acueducto	Cuenta Contrato SAP:	
Telefono:	7799280	Cuenta Interna:	
Asunto:	TRASLADO POR COMPETENCIA RADICADO No. 202369910130752 DEL 02.10.2023		
Centro Gestor:	3421001	Área:	División Atención al Cliente Zona 4
Tipo de solicitud	S: Solicitud	Tipo de Flujo:	● Normal.
Consecutivo Externo:		Documento referenciado:	
Número de Folios:	3	Nombre radicador:	Diana Catalina Quintero Muñoz
Contiene Anexos Fisicos	○ SI ● NO	Es una Tutela?	○ SI ● NO
Zona SAP		Contactos en SAP:	

Si la notificación del radicado es a correo electrónico: Autorizo que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogota-ESP, realice la notificación de todos los actos administrativos que se produzcan dentro de la actuación administrativa, asi como las citaciones a que haya lugar al correo electrónico suministrado en esta radicación.

Conforme a lo previsto en el articulo 56 de la Ley 1437 de 2011 CPACA.

Aplicamos la Ley 1581 de 2012 protección de datos personales. **FIRMA** _____

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236920592181
Fecha: 09-10-2023
20236920592181

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Bogotá, D.C.

692 -AGDL- CAF

Doctor.
NOEL VALENCIA LÓPEZ
Gerente EAAB-ESP
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
Avenida Calle 24 No. 37 – 15
Bogotá D.C.

ASUNTO: Traslado por Competencia

REFERENCIA: Radicado No. 20236910130752 del 02 de octubre de 2023
Bogotá te escucha: 4356762023

Respetado Doctor López.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 "*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*", hago traslado de la comunicación radicada a este despacho por el señor Carlos Eduardo Murcia, quien solicita "*(…) Se proceda a instalar y adecuar el servicio de acueducto y saneamiento básico en nuestro barrio. Consagrado en el artículo 365, Ley 142 de 1994.*".

Considerando lo anterior, y en virtud de la competencia de su empresa, me permito allegar copia de la solicitud para que se ordene, a quien corresponda, brindar la respuesta a que haya lugar al correo electrónico: Carloseduardomurciaortiz37@Gmail.Com , con copia a este Despacho.

Cordialmente,

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Copia de la petición 20236910130752 en un (2) folios.

Proyectó: Jorge Prieto Molina – Auxiliar Administrativo 407-19 – FDLCB
Revisó: Alden Armando Hernández – Contratista AGDL - ALCB
Revisó: Claudia Stella Ortiz Buitrago - Profesional Especializada 222-24 AGDL

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236920585251
Fecha: 03-10-2023
20236920585251

Bogotá, D.C.

692 – AGDL – Infraestructura

Señor
JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO
Subdirector Técnico de Parques - Instituto distrital recreación y deporte - IDRD
Dirección: Calle 63 no 59a - 06
Teléfono: 6605400
Email: No registra.
Ciudad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE SECRETARÍA GENERAL ÁREA DE PQRSD Y CORRESPONDENCIA COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDAS FECHA: HORA: RADICADO POR:

Datos Notificación
Nombres/Apellidos:
No Identificación:
Fecha y Hora:
Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta al radicado FDLCB No. 20236910095812

Respetado señor Suarez,

De conformidad con su solicitud del asunto relacionado con "*...realizar visita al barrio san francisco segundo sector de esta localidad realizar visita para analizar problemática donde funciona parque deportivo y otro sitio que requiere su recuperación, algunos habitantes de este sector han realizado varias gestiones y hasta la fecha no han recibido ninguna respuesta , ni presencia de funcionarios que le corresponden atender esta petición, la misma se ha realizado en los últimos 30 años y hasta la fecha no se ha dado ninguna solución, visitar y coordinar carrera 23 No.66ª-34 Sur...*" este Despacho procede a dar respuesta en los siguientes términos:

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, solo puede intervenir parques vecinales y de bolsillo, aclarando así, que se deben identificar los parques de su interés para realizar la revisión correspondiente.

El día 10 de octubre, un funcionario del área de infraestructura realizará la visita solicitada por el señor LUIS FRANCISCO MARTÍNEZ BARRERA, el fondo se pondrá en contacto al teléfono 3112565627, para acordar la hora de la visita al parque identificado con código IDRD 19-111, San Francisco II sector, ubicado en la carrera 23 con prolongación de la calle 67 sur costado nor-occidental, de escala vecinal.

Por lo anterior, se da respuesta de fondo en los términos solicitados.

Cordialmente,

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local (e) de Ciudad Bolívar
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

COPIA: papeleriagalaga@gmail.com

Proyectó:	Laura Valentina Medina Leal	Contratista FDLCB	Firma:
Revisó:	Mario Castro Espinosa	Contratista FDLCB	Firma:
Aprobó:	Efraín Daniel Barros Segrera	Contratista FDLCB	Firma:

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236920585221
Fecha: 03-10-2023
20236920585221

Bogotá, D.C.

692_AGDL

Doctor
DAGOBERTO GARCIA BAQUERO
Secretario General de Bogotá
Concejo de Bogotá D.C.
Calle 34 No 27-36
Bogotá

ASUNTO: Ejecución presupuestal

Respetado Doctor García:

De acuerdo con el asunto de la referencia, me permito adjuntar la ejecución presupuestal del mes de septiembre de 2023.

1. Ejecución de Rentas e Ingresos
2. Ejecución gastos e inversiones

Cordialmente,

María Consuelo Cano Cantelo
10/10/2023
11:40 a.m

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E).

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Responsable Presupuesto FDLCB

Anexo lo enunciado en (03) folios

Proyecto: Ricardo Stiven Trujillo Moncriff – contratista FDLCB
Revisó : Efrain Barros Segrera – Contratista FDLCB